



*DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona de El Mirón (Ávila) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 201 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.*

Vº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL      EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo:      Fdo:

 <b>Junta de Castilla y León</b> <small>Consejería de Agricultura y Ganadería          Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</small>		 <b>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</b> <small>Junta de Castilla y León          Consejería de Agricultura y Ganadería</small>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:			
<b>EL MIRÓN</b>			
PROVINCIA: <b>ÁVILA</b>			
FASE: <b>BASES PROVISIONALES</b>			
Observaciones:			 Polígono nº: <b>00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS</b>			
Autor: <b>MARÍA ROMO PEDRAZA</b>		Vº.Bº: <b>MARINO ASENSIO SÁNCHEZ</b>	
TÉCNICO DE LA U.T. DE ÁVILA DEL ITACYL		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	
Escala: -			Fecha: <b>Diciembre de 2012</b>